



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCION (CD) N° 2313/25 -

BUENOS AIRES, 21 ABR 2025

VISTO la solicitud de la Subdirectora de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios de esta Facultad, Dra. Alejandra Noemí Tevez, y el Acta de Comisión en el EX-2025-01662275- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 6532/06 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios.

Que la Escuela de Posgrado eleva para su consideración la propuesta de la subdirectora de la Maestría formulada en el Acta del día 07 de febrero de 2025.

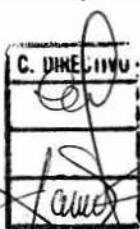
Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 15 de abril de 2025.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobada la propuesta formulada en el Acta de Comisión del 7 de febrero de 2025 de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO

LEANDRO VERGARA
DECANO



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

2313/25-

**ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN MAESTRÍA EN
DERECHO COMERCIAL Y DE LOS NEGOCIOS.**

En la ciudad de Buenos Aires, el día 07 de febrero de 2025, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Derecho Comercial y de los Negocios, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente de acuerdo a intercambios de correos electrónicos:

Prórroga presentación de Tesis: conforme lo establece el Art. 20 de la Resolución (CS) Nº 8175/13, respecto del pedido de prórroga por el término de 6 meses para la presentación de Tesis de Maestría, presentada por la alumna que a continuación se detalla (quien ya ha recibido anteriormente dos prórrogas, cada una por dos años, detalladas en las resoluciones 2262/20 y 297/22), y cuya nota de pedido se adjunta a la presente.

La alumna que solicita el pedido de prórroga es:

- Adriana Margarita Cure Daza

DNI: 95.715.998

Firmado digitalmente por: TEVEZ
Alejandra Noemi
Fecha y hora: 10.02.2025 19:12:30